



Resolución de Consejo Directivo **687 / 2024 - EXA -UNSa**
EXP-EXA: 8373/2017 - Otorga prórroga para que la Geól. Franca D'Angelo complete el plan de estudios de la EER y presente el Trabajo Final.
De: EXACTAS-Dirección de Posgrado



Salta,
25/09/2024

VISTO la RESCD-EXA N° 598/2019 por la cual se acepta la inscripción de la Geól. Franca D'ANGELO en la carrera de Especialidad en Energías Renovables – Plan 1998, y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 29/05/2024, la Geól. Franca D'ANGELO informa su intención de finalizar la carrera, motivo por el cual solicita que se le otorgue un plazo para completar el plan de estudios y presentar el Trabajo Final de Especialidad.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, en función del despacho emitido por el Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables a fs. 48, aconseja otorgar los siguientes plazos: 1) Hasta el 01/12/2024 para presentar el Plan de Trabajo Final de Especialidad, 2) Hasta el 31/12/2024 para aprobar las asignaturas "Introducción a las transformaciones energéticas", "Computación" e "Inglés", 3) Hasta el 30/06/2025 para presentar el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

(en sesión ordinaria del 4/09/2024)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Geól. Franca D'ANGELO – D.N.I. N° 34.604.400, el plazo hasta el 01/12/2024, para que presente el Plan de Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables.

ARTÍCULO 2º: Otorgar a la Geól. Franca D'ANGELO, el plazo hasta el 31/12/2024, para aprobar las asignaturas "Introducción a las transformaciones energéticas" (Transformaciones Energéticas-Plan 2021), "Computación" e "Inglés".

ARTÍCULO 3º: Otorgar a la Geól. Franca D'ANGELO, el plazo hasta el 30/06/2025, para que presente el Trabajo Final de Especialidad en Energías Renovables para su evaluación.

ARTÍCULO 4º: Hágase saber a la Geól. Franca D'ANGELO, al Comité Académico de Especialización y Maestría en Energías Renovables y al Departamento Administrativo de Posgrado. Cumplido, resérvese.

mxs/ma


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa